Domingo 18 de Mayo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2646

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

		[illegible]
Capital	$	1
Campaña y Provincias		1 15 cents
Un ejemplar suelto		4 »
» » atrasado		8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA		
Montevideo		1 60 »
Paraguay		2
Pacífico		2
Brasil		2
Europa y Norte América		2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

CONCEJO DELIBERANTE

Sesion extraordinaria—Dictámen de la Comision Fiscal—Ochenta cargos hallados contra el señor Alvear—Veinte y seis formulados—Cuatro víctimas de la incuria del Intendente en suspension. El señor Torcuato de Alvear ante el Concejo Deliberante—Incidentes del debate.

A las 4 de la tarde de ayer se reunió el Cuerpo Legislativo.—Hallábanse presentes los señores Sabatté, Reboredo, Parravicini, Navarro, Nevares, Robert, Tamini, Golfarini, Espinosa, Ballesteros, Bonifacio, Spiro Ungaro, Viola, Arechavala, doctor Aleu, el doctor Recke como Vice Presidente 1° en posesion de la Presidencia.

Despues de leida el acta de la sesion anterior, pidió la palabra el doctor Roberts, miembro de la Comision encargada para continuar la acusacion del señor Alvear.

Dijo que estudiando los cargos que podian hacérsele al señor Alvear, habia hallado hasta *ochenta*, pero que la premura del tiempo habia impedido formular mas que *veinte y seis!*

El doctor Aleu dijo que no consideraba suficientemente estudiados los cargos y que estos eran de poca importancia, pero que su sancion emanaba gran trascendencia. Que hasta la Cámara de Diputados habia obrado con detencion al tratarlo, por lo que pedia se imprimiese en la órden del dia para ser tratado en la próxima sesion.

El doctor Robert pidió fueran leidos los cargos de la Comision para resolver si se debia ó nó tratar sobre tablas.

Discutióse breve rato sobre si debia ó nó leerse el despacho de la Comision Fiscal de Cargos, y si la sesion podia ó nó ser extraordinaria, haciéndose leer el reglamento que establecia claramente que la sesion podia ser extraordinaria.

Para terminar esta discusion, el Presidente dijo habia citado á sesion extraordinaria á pedido de varios concejales y de la Comision Fiscal, estando por otra parte en sus atribuciones el hacerlo, resolviéndose por votacion si podia ó nó hacerlo el Presidente, resultando afirmativa.

En seguida se votó si debia ó nó tratarse con preferencia el dictámen de la Comision Fiscal y resultó afirmativa, dándose lectura.

Entre otros cargos, existen los siguientes, suficientemente fundados todos ellos y nada fútiles, como un concejal los ha calificado:

Arrendamiento de un local calle Paseo de Julio entre las de Rivadavia y Piedad para el estacionamiento de carruajes.

No haber dado cumplimiento á las ordenanzas del Concejo de fecha 17 de Mayo sobre las obras de la Recoba.

No haber comunicado al Concejo por qué causa no ha cumplido la ordenanza del 9 de Noviembre de 1883.

Haber infringido el inciso 14 del artículo 59, por el que le está prohibido hacer compras ó negocios por mayor cantidad de 1000 pesos moneda nacional, sin ser por licitacion.

1° En la demolicion de la Recoba.

2° En compra de forrajes por valor de 8000 pesos nacionales.

Negarse á hacer entrega al Consejo Nacional de Educacion del 15 por ciento de los impuestos municipales.

Haber desatendido tres informes de la Comision de Higiene de la Seccion 15, en que se comunicaba hallarse amenazando derrumbe una pared del antiguo Colegio Aravena.

Hasta *veinte y seis* cargos como estos han sido formulados.

En cuanto al último que publicamos, nuestros lectores recordarán el fúnebre acontecimiento á que dió márgen la desidia del señor Alvear. Cuatro víctimas se produjeron, cuatro muertes que la indolencia del señor Alvear debe á la vindicta pública!

Leidos los cargos el doctor Roberts hizo mocion para que el Concejo resolviera si se debia ó nó ratificar la resolucion que suspendia al señor Alvear.

El doctor Aleu se retiró en este momento por que «no alcanzaba», segun decia, el valor de la palabra «ratificacion».

Habiendo ampliado el señor Arechavala la mocion del doctor Roberts sobre si se continuaba ó nó la acusacion aumentando los cargos volvió á entrar el doctor Aleu por que ya entendia, segun lo comunicó lo que significaba la mocion.

Discutióse nuevamente si el Concejo debia ampliar su resolucion sobre acusacion y suspension, siendo el doctor Aleu quien sostuvo el debate.

Habiéndose retirado el señor Viola quedó por un momento sin quorum el Concejo, pero estando aun en antesalas dos señores concejales fueron llamados y formaron quorum nuevamente se retiraron otros concejales por lo que no habiendo quorum se pasó á cuarto intermedio, que duró diez minutos.

Vueltos al salon, se dió lectura al artículo 113 del Reglamento que establece no puede retirarse ningun miembro del recinto del Concejo si este queda sin quorum. Habiéndolo hecho el señor Viola, el Presidente preguntó al Concejo qué debia resolverse.

El doctor Golfarini hizo mocion para que fuese simplemente amonestado. El señor Arechavala hizo uso de la palabra en seguida, manifestando que si no fuera una intencion manifiesta de dejar al Concejo sin quorum acompañaria la mocion del doctor Golfarini, pero que por esa razon pedia fuese suspendido por 30 dias.

El señor Montaña, que llegaba en esos momentos y entraba al recinto, pidió permiso para retirarse por hallarse enfermo. Le fué concedida y se retiró.

Retiradas las mociones hechas sobre amonestacion del señor Viola, se votó sobre si se cerraba el debate, resultando afirmativa. Votóse resultando afirmativa la mocion al Dr. Roberts.

Antes de tratarse de los cargos que la Comision Fiscal hace al señor Alvear, pidió la palabra el Dr. Aleu, manifestando que estaba con ella al retirarse al cuarto intermedio.

Hizo una prolongada defensa de la conducta del señor Alvear, manifestando eran «de poca importancia, fútiles, superficiales, triviales, supérfluos, etc., etc., etc., los cargos hechos al señor Alvear.

Por mocion del señor Espinosa, se votó si debia señalarse dia y hora para que se presentase el señor Alvear ante el Concejo á responder á los cargos que se le hiciesen. Resultó afirmativa, levantándose la sesion á las seis de la tarde, quedando autorizado el Presidente para indicar el dia y hora en que el señor Alvear debia concurrir.

LA PASIONARIA EN SAN ISIDRO

Venganza de una jóven seducida

San Isidro, el pintoresco pueblo cuyas costas bañan las aguas del Plata, ese grato cendro donde se refujia gran parte de nuestro mundo elegante mientras duran los calores estivales, y abandonado durante la estacion hiemal, ha sido teatro de un suceso trájico que demuestra al límite de exaltacion á que conducen los ánimos, las pasiones, en los temperamentos meridionales.

Cristina Spinelli es una jóven de 16 años, hija de un honrado italiano que hace años se halla establecido en San Isidro, donde tiene un tambo.

Bella, con una de esas hermosuras ideales, es un ejemplar raro del tipo romano, tan acentuado como hermoso.

Hija de italianos y nacida en San Isidro, corre por sus venas ardiente sangre latina.

Cristina es la principal protagonista de la tragedia acaecida anteayer en aquel pueblo.

El otro protagonista es Rosario Raymond, jóven italiano de 28 años que reside en el mismo pueblo y trabaja como peon en la Fábrica de Ladrillos de Neuman, Médici Cia.

Raymond es un tipo varonil, fuertemente acentuado; alto, delgado, casi moreno, hay en su semblante algo que revela un espíritu travieso y uno de esos corazones fáciles de convulsionar.

Ambos personajes son los actores principales del suceso.

Durante los dias del Carnaval pasado Raymond conoció á Cristina en un baile, enamorándose de ella con pasion ardiente y manifestándole cuanto cariño abrigaba por ella su corazon amante.

Cristina sintió bien pronto que no era insensible á un amor tan intenso como apasionado y se dejó querer con ese descuido indolente de la juventud que ama.

Amó tambien y lo que al principio fué un sentimiento llegó á ser un culto en su corazon.

Raymond se sintió dichoso en presencia de ese amor, amor que Cristina le manifestaba y sus relaciones continuaron, secretas, por que el misterio dá algo de encanto á las manifestaciones del amor.

Veíanse con frecuencia en casa del padre de Cristina que permanecia ignorante de la pasion de su hija.

Allí, y en sus coloquios de amor, mas de una vez le habia pedido Raymond una prueba de ese amor eterno que ella le juraba.

—Jamas, amado mio, le decia esta, jamas te perteneceré hasta tanto no seas mi esposo. ¿Cómo infamas asi las canas de mi anciano ó padre? Oh. nó, hazme tu esposa y seremos felices; antes no me exijas lo que mi conciencia se niega á conceder.

—Pero no vas á ser mi esposa, Cristina? decia él, ¿á qué negarme, entonces, esa felicidad que ambiciono como la dicha suprema?

—Vete, Rosario, vete y no me pidas nuevamente falte á mi deber, le decia ella despidiéndolo cariñosamente.

Así pasaban los dias y las visitas se repetian, exigiendo siempre Raymond y negando Cristina lo que creia no deber conceder.

La situacion de la infeliz jóven era dificil. En medio del abandono que la carencia de una madre la dejaba, viviendo sola con su padre, dominada por una pasion frenética, y entregada casi por completo á una libertad tanto mas peligrosa cuanto que la acercaba de una manera inevitable á su amante, Cristina no podia luchar por mucho tiempo contra las falacias de Raymond que le manifestaba siempre su pasion profunda con ardientes palabras de amor.

Su constancia fué vencida por la pasion, ese sentimiento que todo lo absorve, lo domina y lo pospone!

—Voy á ser tuya, le dijo, pero hay de tí si me engañas, yo sabré vengarme y demostrarte de lo que es capaz mi amor por tí.

—Si, Cristina, te juro que antes de un mes seras mi esposa; sabes que nada tengo y eso me impide hacerlo ahora, pero mi amor por tí me inspira valor y trabajaré con ardor para conseguirlo.

Y Raymond fué su amante, entregándose á él con una confianza ciega, ilimitada, hija del amor que le profesaba.

Jamas dudó Cristina de su amante, y las dilaciones que este le aponia al cumplimiento de la promesa contraida, eran aceptadas por ella con todo el candor de su juventud y de su pasion.

El mes que como plazo habia pedido, transcurrió y una frialdad visible se esperimentó en Raymond cuyas visitas empezaron á escasear.

Cristina, como todos los séres que aman, notó bien pronto este cambio é increpó á su amante pidiéndole el cumplimiento de su promesa.

—He sido tuya y el fruto de nuestro amor se agita en mi seno. Mi deshonra pronto será pública y mi hijo necesita un padre.

—Pero si no puedo, Cristina, tú ves que carezco de el dinero necesario.

—No importa, le diré á mi padre y él te proporcionará lo que te hace falta. No puedo vivir sin tí y si mi falta pudiera serme echada en cara, me materia, pero...te juro que antes morirás tú.

Y así convinieron en que Cristina lo pondria en conocimiento de su padre, pidiéndole lo necesario.

Accedió este, y dió 12,000 pesos á Raymond prometiéndole trabajar á medias en su negocio cuando se casara con su hija.

Transcurrieron largos dias hasta que apremiado, hace tres dias, manifestó el amante que no podia casarse con ella.

—Está bien, le dijo Cristina, y lágrimas de despecho y rábia asomaron á sus ojos.

Anteayer á las 2 de la tarde se presentó ante el Juez de Paz, señor Rolon, manifestándole su estado y la promesa que su seductor le hiciera.

—Es necesario, señor, que se le obligue á casarse conmigo. Me ha deshonrado y debe ser mi marido.

—Eso no es de mi incumbencia, le dijo el señor Rolon, solo puedo procurar un arreglo entre ambos.

Y para el efecto citó á Raymond que breves momentos despues entró allí. La escena entre seductor y seducida, puede imaginarse.

Ella pedia un padre para su hijo; él no negaba su paternidad, pero se negaba á casarse.

—De modo, señor Juez, que Vd. no puede obligar á este hombre á que se case conmigo?

—No, no puedo.

—Y tú, no quieres casarte?

—Nó, dijo Raymond.

—Muy bien, toma; y rápida como una exalacion descubrió un brillante puñal que sepultó en el vientre á Raymond.

Cayó este lanzando un gemido y la amante seducida iba á continuar su venganza, pero la intervencion del Juez se lo impidió.

Concurrieron varias personas y Cristina fué reducida á prision.

La herida de Raymond es en el bajo vientre y presenta un carácter grave.

Cristina, detenida en la Policia, se manifiesta contenta de haber muerto á su seductor y no cree haber cometido un crimen.

Anoche Raymond seguia gravísimo y créese que hoy morirá.

Tal ha sido la tragedia de San Isidro que tiene pasages tan dramáticos como conmovedores.

La conferencia de anoche

Tuvo lugar la conferencia que estaba anunciada por el doctor Carranza en el Club Naval Militar, habiendo sido el tema la situacion política de la República Argentina al finalizar el año de 1813.

Fué hábilmente desarrollado por el orador é historiador doctor don Angel Carranza, en presencia de un selecto auditorio, compuesto en su mayor parte por gefes y oficiales del ejército y marina.

Los salones del Club hallábanse espléndidamente arreglados, viéndose en su centro y al rededor del orador, los bustos, en yeso, del Almirante Brown, y el General Alvear, teniendo el primero una banda con los colores de la bandera patria, pendiendo de ella varias medallas de oro con que fué condecorado este gran marino y patriota.

A las 10 1/2 de la noche terminó la conferencia.

Retiróse la concurrencia plenamente satisfecha de tan agradable disertacion, llena de interés histórico y patriótico.

Habian concurrido tambien los Cadetes de la Escuela Naval, Cadetes de Palermo y Escuela de Cabos y Sargentos, todos ellos en trage de parada.

Una banda de música militar amenizaba el acto, la cual hizo oir varias piezas de su repertorio, tocando una marcha magnífica á la salida de la concurrencia.

Tanto al empezar como al terminar la conferencia, una numerosa concurrencia de particulares llenaba las aceras de la calle Florida.

En resúmen, podemos decir que el doctor Carranza ha obtenido el mas completo éxito en su patriótica idea, asi como ha merecido frecuentes y entusiastas aplausos en el curso de su disertacion.

Los profundos conocimientos históricos que posée este señor, le facilitan considerablemente el desarrollo de temas como el que ha tratado anoche, pues su palabra era correcta, clara y esplícita, lo que le permitió en pocas horas hacer un minucioso detalle de las acciones de guerra de nuestra marina en aquel tiempo en que no se respiraba mas que humo de pólvora, y donde no se omitió sacrificio humano posible, en aras del patriotismo que alentaba todos los corazones.

Es esto un alto y merecido homenaje que hace el doctor Carranza á la inmortal memoria del Almirante Brown.

Liceo Telegráfico

Encontramos perfectamente fundada y la creemos de suma utilidad para el porvenir, la brillante idea que encierra la siguiente solicitud que ha presentado al Congreso el profesor H. Arancibia, referente á la fundacion un *Liceo Telegráfico Argentino de ambos sexos*.

Somos de opinion que el Congreso preste la proteccion que solicita el peticionante, pues la idea es digna de apoyo y merece ser atendida:

Honorable Cámara:

José L. Arancibia, especialista en el ramo de Telégrafos, antiguo profesor, constructor de líneas y autor del primer texto que sobre la materia se ha confeccionado en el país, y del que adjunto un ejemplar, ante V. H. con el debido respeto espone:

Que conocedor de la necesidad de una enseñanza práctico-científica de la Telegrafía Eléctrica de Morse, por la carencia absoluta en toda la República, sin escluír este gran centro de cultura como es Buenos Aires, el infrascripto, con la suficiente idoneidad de que arriba hace mérito, demanda la generosa proteccion de V. H. para el fomento de un LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO DE AMBOS SEXSOS que se propone fundar en la Capital.

Un establecimiento de este género, el primero en el país, montado con todos los aparatos que exige el arte y la ciencia, á la altura de las mejores aulas de Europa, Estados Unidos y Chile, no solo vendria á complementar los novilísimos esfuerzos del Honorable Congreso en obsequio á la mayor difusion de los conocimientos, sinó lo que es mas, reportaria inmensos beneficios á la juventud que anhela abrirse nuevos rumbos de actividad por medio de la práctica y estudios de las ciencias positivas.

Por otra parte, H. C., no es una enseñanza rutinaria la que propongo desarrollar con sistema correcto y acabado: es uno de los mas prodigiosos inventos de la inteligencia del hombre que viene perfeccionando desde principios de este siglo. No es tampoco un estudio de mera necesidad social, por si alguna vez fuera preciso en el comercio vario de la vida: es ante todo un aprendizage científico, sin que para ello sea difícil, larga y onerosa su adquisicion completa.

Modesta y elevada á la vez la mision del telegrafista como el confidente íntimo del gobierno, el comercio y la sociedad, es tambien necesaria al hombre y á la mujer, por cuanto les proporciona una carrera de positivo lucro.

Empero, la necesidad esencial del aprendizage telegráfico, no es meradamente la *manipulacion* de sus signos técnicos (que, es lo que hasta el presente ha constituido la enseñanza de la Telegrafia en la República), es principalmente la idea razonada del poderoso agente *electricidad* por las reacciones varias de la pila galvano voltáica;—Es el conocimiento eficiente de la manera como obra el fluido eléctrico por la mecánica de sus aparatos y piezas múltiples; es, en fin, (como decia sustancialmente hace poco un pensador), el recurso de hacer hoy del simple agente mecánico de trasmision, un artista útil en poblado como en campaña, con director y sin él.—Así como el soldado arregla su arma, el ingeniero corrige su instrumento y hasta el barbero afila sus navajas, así el telegrafista debe saber manejar, limpiar, componer, rectificar y hasta propender á perfeccionar su aparato.

Diez años atras, Exmo. señor, la cifra de telegrafistas argentinos no pasaba de cincuenta; hoy pasa de cuatrocientos su personal: su deduccion es, que en un periodo mas de tiempo, tendrá que duplicarse su número para triplicarse luego, segun las necesidades que empiezan á exigir ya las multiplicadas líneas aéreo-telegráficas que se estienden en todas direcciones del vastísimo territorio argentino impulsadas por la corriente del progreso.

Se trata en suma, Exmo. señor, de hacer esta enseñanza algo mas esclusiva en legítimo favor de la muger, no solo por que dicho aprendizage se armoniza perfectamente con sus hábitos de labor, sinó tambien con sus condiciones naturales de vida mas humilde y estrecha que la del hombre.

Sobre este tópico, H. C., podria citar muchos testimonios de personas respetables en la ciencia, que de seguro abonarian en pró de lo que dejo mencionado, y en especial al rango que ocupa la enseñanza obligatoria de la Telegrafía en las primeras naciones de Europa, como asi mismo el ejercicio de esta profesion por la muger en Estados Unidos y en Chile desde largos años; pero lo dejo librado al ilustrado criterio de V. H. para apreciar la utilidad de mi proyecto.

El montaje de un Establecimiento de tal magnitud, H. C., no podria jamás tener vida própia sin el auxilio de una subvencion acordada generosamente por el Gobierno, para afrontar en parte el grave costo de los respectivos aparatos, útiles y enseres de que debe estar dotado para una enseñanza tal que responda á su forma y fondo.

En reciprocidad, el infrascripto y su señora, que tambien posee el arte, se compromten ante la Nacion á enseñar *gratis* el número de alumnos ó alumnas que ordene ó dictamine V. H..

El término de cada curso telegráfico, asi como los dias y horas de clase, para cada sexo por separado, seran señalados por Reglamento prévio, fijado que sea por el Exmo. Gobierno el tiempo de su proteccion al primer Liceo Telegráfico Argentino de ambos sexos.

Exmo. señor: el infrascripto confía en los sentimientos progresistas de V. H., y si quince años que sirvo al País como telegrafista, profesor de Colegios Nacionales, etc,. total veinte y tres que estudio aquel ramo de mi especialidad, pueden ofrecer una garantia de éxito á mi peticion, habreis obligado mi reconocimiento y servido eficazmente á la juventud de que en este caso soy fiel intérprete.

Dios guarde á V. H.

José L. Arancibia.

TEATRO NACIONAL

ANOCHE

MANTOS Y CAPAS

Como siempre y con un público numeroso, se puso en escena esta preciosa zarzuela, de costumbres puramente españolas y que tanta aceptacion ha tenido en todos los teatros donde ha sido representada.

El argumento, ó mejor dicho el desarrollo de la parte dramática, puede decirse que es de escasísimo mérito literario, y sí solo una sucesion de cuadros populares agradabilísimos y en algunos pasages de un color bastante subido por sus chistes y agudezas intencionadas, relacionadas con la política pendenciera y atrabiliaria que caracterizó siempre á la corte de Carlos IV, época en que se desarrolla la parte literaria de esta zarzuela.

En su conjunto, el libreto está bien versificado, abundando en pasages cómicos y situaciones bien traidas, que exitan á cada paso la hilaridad del público.

Sobre el conocido drama «El motin de Esquilache», han calcado los autores de la obra, el señor Santero, del libreto, y los señores Caballero y Nieto, de la música, una produccion nacional que pone de relieve las costumbres madrileñas con todos sus defectos y virtudes de los tiempos en que la civilizacion no estaba todavia á la altura de los tiempos del ferro-carril y de los demas inventos de que hoy somos poseedores los felices mortales que hemos tenido la dicha de saborearlos.

Bendita civilizacion!

Si el libreto adolece de defectos parciales, la música tiene trozos bellísimos, especialmente en la parte coral, en que hay trozos piezas concertadas dignas de figurar en cualquier ópera..

La ejecucion ha sido todo lo mas esmerada que puede desearse, distinguiéndose la señorita Linares y la Dupuis, que apesar de encontrarse enferma, ha desempeñado su parte con suma discrecion.

Para las primeras partes, *Mantos y Capas* no es una obra de lucimiento.

No tiene números notables en los que puedan sobresalir los artistas encargados de su interpretacion.

Si se esceptua el *duo* de tiples y el magnífico *terceto* del 2° acto de tiples y barítono, esta partitura no tiene juegos salientes en que puedan lucir sus facultades artísticas los ejecutantes.

La señorita Cifuentes en su papel de Maria, y la señorita Dupuis en el de Duquesa, fueron muy aplaudidas en estas dos piezas musicales, las únicas en que pueden sobresalir las partes principales de la partitura.

Ambas artistas cosecharon infinitos aplausos del público, por la fiel y exacta interpretacion que supieron dar á sus papeles.

El barítono señor Corona y la señorita Trani, no descompusieron el cuadro de la produccion musical, apesar de la insignificancia de sus papeles.

Lo mismo diremos del señor Gerner, encargado del papel de Corregidor.

Tenga el señor Gerner menos amaneramiento en las tablas, y sea un poco mas escrupuloso en los detalles de los papeles que representa y lucirán mas sus facultades artísticas.

El señor Jovanet en su papel de Esquilache y el señor Rogent en el de Marqués, contribuyeron á dar brillo á la representacion.

Lo mas notable de la zarzuela *Mantos y Capas* es, sin disputa alguna, la parte instrumental y las masas corales.

Estas, puede decirse que constituyen la piedra angular de esta magnífica zarzuela.

En el primer acto tiene dos coros bellísimos.

El de introduccion de las guardias balonas y el de Pretendientes.

Los dos fueron justamente aplaudidos.

El 3er. acto es el mas exhuberante en instrumentacion y masa coral.

El *solo* de violin es de un gran efecto, como asi mismo el coro de tiples de mujeres que fué muy aplaudido.

El coro de las capas es originalísimo y de gran efecto.

Tambien fué muy festejado el coro de la *murmuracion* y el de *Alguaciles* del segundo acto.

En suma, la zarzuela *Mantos y Capas* ha de atraer al Teatro Nacional gran concurrencia, y sin embargo de ser el debut de la compañía de Colon, la concurrencia fué muy numerosa.

Próximamente se dará la *Mascote* y la *Marsellesa*, para cuyas obras se están pintando las decoraciones.

La funcion terminó á las once y media de la noche, hora en que trazamos estos lijeros apuntes.

SERVICIO TELEGRAFICO

Montevideo—Mayo 17 de 1884.—A EL DEMÓCRATA. Desembarcó Ministro Carve y fué recibido por mucha gente entre los que vi miembros del Gobierno y Legislatura.

Desembarcó tambien el Ministro Inglés que viene á reemplazar aquí á Monson.

El 25 debe efectuarse la reunion pública del partido blanco.

Se resolverá la actitud que debe tomar ese partido en los futuros comision.

En todas las sociedades se levantan suscriciones á favor de los inundados del Rio Negro.

Esta tarde seran embarcados los reos Correa y Santana, que serán fusilados en Paisandú.

Hoy recibieron la notificacion demostrando energia y firmesa para la muerte.

Varias personas se habian acercado al Presidente de la República, solicitando la conmutacion de la pena de muerte á que estaban condenados.

El Presidente protestando su ódio á la pena capital, se negó á acceder á la solicitud, diciendo que se lo prohibia la ley de 26 de Octubre de 1883.

Ha sido nombrado Gefe Político de Paisandú el Coronel Echeverry.

Salen *Silex y Paraná*.

Para los inundados de Mercedes se inicia una fiesta literaria.

Corresponsal.

Caseros—Mayo 17 de 1884.—Oficial—Rio crece con fuerza actualmente, tiene cinco cuartas de agua Salto grande, pueden subir vapores si continúa creciendo.

Sub-Prefecto.

Libres—Mayo 17 de 1884.—Oficial—Rio despues de tres dias estar parado crece nuevamente con rapidez.

Sub-Prefecto.

Rosario—Mayo 17 de 1884.—A EL DEMÓCRATA—Hoy se estan embarcando numerosas familias para asistir á la inauguracion trabajos ferro-carril Santa Fé. Los *reporters* de diarios se embarcan tambien; lo que nos dará buenas crónicas.

Se ha descubierto una gran falsificacion de *cheques* contra Bancos Provincial y Nacional.

El tenedor de Cobros de casa Ross fué quien apercibió del robo. Hasta hoy se conoce la falsificacion por 4000 nacionales. La Policia tiene datos muy producentes para que se capturen los falsificadores. Uno de estos se llama Gustavo Bausaw. Salió decreto nombrando Jueces de Paz.

Corresponsal.

Programa de los espectáculos

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo — Hoy Domingo 18 de Mayo dos grandes funciones, una á las 2 1/2 de la tarde, otra á las 8 1/2 de la noche; en ambas funciones, gran cambio de programa.

Teatro Nacional — Empresa Oliva — Gran Compañía de zarzuela Española, gran acontecimiento teatral, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos, decoraciones nuevas, bailes españoles, vestuario nuevo — Para hoy Domingo 18, la preciosa zarzuela de gran aparato en 3 actos. «Los Diamantes de la Corona»

Teatro Alegria—Compañía cómico-dramática Española, dirijida por el primer actor don Juan Reig—Para el Domingo 18 de Mayo de 1884—El magnífico drama en tres actos y en verso, precedido de un diálogo en prosa «El gran Galeoto»—Finalizando el espectáculo con la chistosa peti-pieza «Sin Cocinera».

Circo Umberto I—Zeballos entre Belgrano y Moreno—Gran Compañía Sud-americana ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica—Director Cándido Ferraz—Para hoy Domingo 18 dos grandes y variadas funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

Concierto Belgrano—Calle Belgrano 222—Empresa A. Tauban — Funcion todas las noches—Hoy 18 de Mayo, debut de la simpática artista señora Emilia de Hesse y del célebre prestidijitador russo Waldemar Hesse que ejecutarán los mejores números de sus repertorios, física y gimnasia; á las 8 1/2 en punto.

La Florida—Domingo 18 de Mayo—Gran Romeria con bailes españoles. Gran orquesta. —Entrada para caballeros 40 cts—Señoras y niños 20 cts.—Nota—Habrá Romerias todos los Domingos siempre que el tiempo lo permita.

OPERACIONES COMERCIALES

Los alcistas en las acciones han tenido un poco mas de energía ayer: sosteniendo los precios de 148 para fin de mes.

La Série F ha sufrido una baja que á estar por la plaza parece prolongarse al precio de 85.

Hé aquí el movimiento habido:

Cédulas Hipotecarias

Série E Al contado pfts.	5850	á	89	3/4
Al contado	9000	á	87	7/8
Fin de mes	2200	á	89	7/8
Série F, al contado	10700	á	85	3/4
	10800	á	85	5/8
	48500			

Acciones del Banco Nacional

	800	á	146	
	400	á	146	1/4
Fin de mes	1000	á	146	1/2
	100	á	147	
	300	á	147	1/4
	300	á	147	1/2
	300	á	153	
	1350	á	148	1/2
	850	á	148	1/2
	5100			

Certificados

Al contado	200	88	
	100	59	
	100	60	1/2
	400		

Telégramas—Montevideo, Mayo 17—*A la Bolsa*—Pernambuco «Hendie Jans»—Hamburgo »Lavspeings Pensacota»—«Marla Gaggino» Cardiff—«Willians Dutrie» Amberes—«Mercedes» Nueva York—«Luise H.» 100 fardos lana segunda sin barriga ni concluro á 27 — Deuda amortizable á 27 3/4 para Junio 28 1/4—Unificada para fin de Junio 56 1/4 despues de hora á 56—Salen «Rio Paraná», «Apolo» y «Silex».

Movimiento de vapores

ENTRADAS DIA 18

Rio Apa de Corumbá
Rio de la Plata del Uruguay
General Racedo del Rosario
Pingo del Rosario
Undenle del Rosario

SALIDAS—DIA 18

Rio Apa para Montevideo
Rio de la Plata para Montevideo
Pingo para Rosario
General Racedo para Rosario
Minerva para Rosario
Dalton para Nueva York

Ultima hora — Las acciones quedan á 147 para fin de mes.

Série F.	89	3/4
	85	1/2

MAS NOVEDADES

Presunto crimen— El Juez de Menores recibió anteayer una denuncia grave sobre malos tratamientos á la persona de una menor.

Dado aviso á la Policia procedió esta ayer á la averiguacion, presentándose á las 11 y 1/2 en la calle Perú 272 donde vive la menor aludida.

Sobre un colchon tendido en el suelo se hallaba el cadáver de la niña á quien segun denuncia se maltrataba de una manera bárbara.

He aquí los antecedentes de este triste suceso:

Pedro Lameira y Emilia Santos llegaron de la Coruña en Enero pasado, trayendo á su cargo á la menor Elisa Castro de Ereira de 17 años de edad.

Segun la declaracion, la mujer de Lameira daba pésimo trato á esta menor, maltratándola con perversa brutalidad.

Como ya hemos dicho, su muerte se supone resultado de los golpes, pero segun el mismo Lameira, que nos ha informado, el doctor Balestra, en el certificado que le dió y que se negó á enseñarnos, opina que la muerte ha sido producida por otra causa.

No abundamos en datos que tenemos por no arrojar sobre el nombre de Lameira y su mujer una sombra que quizá no merezca.

Hoy se hará la autopsia á las 10 de la mañana y la luz se hará sobre esta misteriosa muerte.

Circular á los Inspectores—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado á los Inspectores de su dependencia la circular siguientes:

La Plata, Mayo 17 de 1884.

Al Inspector de Rentas de......

Procederá Vd. á la brevedad posible á practicar una visita de inspeccion en los Partidos que le corresponden.

Recuerdo á Vd. que en esta comision debe proceder con toda escrupulosidad, á fin de investigar los mas mínimos detalles de la Administracion.

En su inspeccion comprenderá las siguintes oficinas:

1° Las colecturias y oficinas de avaluacion.

2° En los Júzgados de Paz en lo referente á guias y al libro de actas.

3° Del Registro de la Propiedad, recordándole con este motivo, que la solicitud pidiendo la inscripcion debe hacerse con el sello que corresponda al valor de la obligacion ó contrato.

4° Escribanias de Registro y Actuacion; estas últimas de los departamentos de Dolores, Mercedes, San Nicolás. Respecto á este punto recomiendo á Vd. un escrupuloso exámen, pues es frecuentemente la interpretacion equivocada de las leyes de Contribucion Directa y papel sellado, sobre todo de esta última.

5° De las Comisarias de Tablada y de los saladeros y graserias, en lo referente á la higiene.

6° Averiguará las causas que obsten al cobro de la deuda atrasada y si la aplicacion de impuestos se ha hecho con equidad y sin ningun género de preferencias.

Estando todos estos puntos convenientemente reglamentados, fácil es el desempeño de su cometido—y espero que en el informe, que con este motivo debe pasar, se ocupe detenidamente, por Partidos, de cada una de las oficinas cuya inspeccion se le encomienda.

Procure igualmente que los partes mensuales que se remitan á Vd. esten de perfecto acuerdo con los que tambien envian á las oficinas recaudadoras.

Verificará igualmente, si el número de libros talonarios para la Contribucion Directa, estan de acuerdo con el dato que al respecto Vd. debe de tener.

Escuso manifestarle que debe reprimir sériamente y dar cuenta en el acto de cualquier abuso que encuentre.

Por último, espero termine con la mayor brevedad este trabajo, para enseguida inspeccionar las Oficinas de Actuacion y Registro de esta Capital.

Dios guarde á Vd.

N. Dibur.

Cambio de local—Ayer empezó á practicarse la traslacion de la Sucursal del Banco de la Provincia, que se halla en La Plata, al nuevo local que ocupará, junto á la casa en que se encuentra, actualmente, instalada la Municipalidad.

Consulta—La Direccion de Renta de la Provincia recibió ayer una nota del colector de Mercedes, en la cual manifiesta que los acopiadores de frutos residentes en aquella localidad se niegan á pagar la patente que les corresponde, pretestando para ello la circunstancia de tener en este mismo Partido, una casa de negocio principal.

Con tal motivo, el Colector pide informes para saber la actitud que debe asumir en el presente caso.

Cámara de Senadores Provinciales—El Mártes próximo la Cámara de Senadores de la Provincia se reunirá en sesion secreta en la Ciudad de La Plata, á fin de considerar dos pliegos cerrados que el P. E., envió ultimamente.

Doce retratos seis reales—El Miércoles subirá á la escena de la Alegria esta preciosa peti-pieza que tanta aceptacion tuvo en representaciones pasadas.

Ese dia es el beneficio de la actriz cómica señora Josefa Galé.

Prostitucion— Acusamos recibo del estudio-proyecto de Prostitucion para su reglamentacion, etc., presentado al Concejo Deliberante por el doctor don Juan Parras Castañeda.

Nos ocuparemos de su contenido.

La Pasionaria—Por última vez se representará *La Pasionaria* en el Teatro Alegria, á benecio de la señora Josefa Galé.

Enlace—Tuvo lugar anoche el del Edecan del Gobierno de la Provincia señor Floro Vega con la señorita Maria Alegre.

Fué padrino el doctor Dardo Rocha.

Los regalos de boda fueron numerosos y de buen gusto.

Hubo una gran concurrencia.

La fiesta fué modesta pero llena de atractivos.

El Senador doctor Rocha—Llegó ayer en el tren de las 7 de la tarde á esta Capital, acompañado del señor Chaves Lopez é infinidad de personas.

El Lúnes ó Mártes regresará á La Plata.

Vénia—Ante el Juzgado del doctor Molina Arrotea, se ha presentado pidiendo vénia supletoria, la jóven Asencion Robello, para contraer matrimonio con don N. Sutre.

Meteorologia — Temperatura de ayer:

Máxima	15° c.
Mínima.	9° c.

Altura barométrica á las 9 p. m. 774 m.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion celebrada por este Consejo, se adoptaron las resoluciones siguientes:

1° Aprobar el contrato de locacion de la casa calle de Callao núm. 14

2° Espedir los nombramientos siguientes Sub-Preceptora de la Escuela núm. 2 de la Parroquia de San Telmo, á doña Isabel Leguizamon en remplazo de doña Ventura Vila cuya renuncia fué aceptada.

—Sub-Preceptora de la Escuela número 5 de la misma Parroquia á doña Emilia Plazas, en reemplazo de doña J. Leguizamon que pasá á ocupar otro puesto.

—Ayudante de la Escuela número 2 de Santa Lucia á don Juan Rasgido en reemplazo de D. Jorge Almeida.

—Ayudante de la Escuela número 1 de la Parroquia del Socorro, á D. Sebastian Cáceres.

—Sub-Preceptor de la Escuela número 2 de la misma Parroquia á D. Juan F. y Grand.

—Sub-Preceptor de la Escuela número 1 de la Parroquia de San Cristóbal á D. Juan Fernandez en reemplazo de D. Rómulo Albino, cuya renuncia quedá aceptada.

Caricatura—Muy original y llena de oportunidad es la que trae *El Mosquito* de hoy respecto al baile de los *solteros ingleses*.

Juicio verbal—Ayer tuvo lugar el juicio verbal ante la Cámara en lo Civil, de las partes interesadas sobre el pleito de la Recoba con el objeto de hacer la regulacion de honorarios al perito tasador señor Güiraldes.

No se hizo arreglo definitivo alguno sobre esto.

Se resolvió no hacer lugar á la reposicion que se solicitaba ni el recurso de apelacion interpuesto, pues este precedente atenta á la Ley de 26 de Agosto de 1863.

Baron Araujo Gondin—El hilo eléctrico ha comunicado la triste nueva del fallecimiento de este amigo en Rio Janeiro.

El Baron Araujo Gondin ha sido Ministro del Brasil en el Paraguay; despues, durante varios años, en la República Oriental del Uruguay, y por último en la República Argentina, á donde debia regresar para ocuparse de la cuestion Misiones.

Paz en su tumba y recuerdo eterno del que fué en vida un buen amigo de la civilizacion.

Policia de la Provincia—*Rauch*—En una casa de negocio de ese Partido los individuos Ramon Andrade y Tiburcio Cisneros, promovieron un escándalo mayúsculo.

Enterado el Sub-Comisario de la localidad, del bochinche que estaban armando estos caballeros, se apersonó al teatro en que cada uno desarrollaba las gracias que le inspiraba la borrachera, y trató de reducirlos á prision.

Al darles órden de entregarse, uno de los barulleros, descerrajóle al Sub-Comisario dos tiros de rewolver los que por fortuna para este no dieron en el blanco.

El agredido, sacó entonces su rewolver para defenderse de los asaltantes y al descargar el arma sobre ellos se pusieron en fuga, no siendo posible el detenerlos por encontrarse solo.

Segun los informes recojidos, uno de los barulleros resulta que vá herido, sin que hasta ahora haya sido posible capturarlos.

Saladillo—Remigio Gomez y Ramon Rodriguez han sido presos por estar comprometidos en el delito de abigeato.

Barracas—Por ser colegas del celebérrimo Pedro Celestino Echegaray, en cuanto al sentido comun, han sido aprehendidos los prójimos Floro Gallo y Serafin Antonoche.

Josefa Galé—El Miércoles próximo tendrá lugar el beneficio de la señora Josefa Galé, atriz cómica de la compañía que trabaja en la Alegria.

A los tipógrafos —El Mártes 20 del corriente se rematará la *Imprenta Nacional* sita en la calle Bolivar 148.

Se venderá en uno ó dos lotes ó en detalle, al gusto de los compradores.

Hay tipos para diarios y obras máquinas etc., etc.

Sucursal del Banco Nacional—Teniendo en cuenta el vigoroso desarrollo del Comercio en Biedma el Gobernador de Patagones ha elevado al Ministerio del Interior una nota, por la que se hace ver la necesidad de establecer en ese punto una sucursal del Banco Nacional.

Maestros mayores—Han sido inscriptos por la Cámara en lo Civil y en el Registro repectivo como maestros mayores los señores siguientes:—

Don José Ma. Baca.
Juan M. Burgos.
Y don Manuel Gache.

El doctor Vila—Se encuentra gravemente enfermo.

El Mercantil—Con gran profusion se distribuyen programas de un nuevo diario que aparecerá el 20 del corriente con el título *El Mercantil*.

Figura como Director el señor don Casimiro de Robles y Administrador J. T Argüello Gomez.

Sea bien venido el nuevo cólega.

Senado Nacional—Reunióse ayer á la 1 y media de la tarde el Senado Nacional con asistencia de veinte Senadores. Se espidieron las siguientes Comisiones. La de Legislacion destinando al archivo los siguientes asuntos:

1° La solicitud del Gobierno de Córdoba pidiendo que el Gobierno Nacional se haga cargo de la parte con que aquella Provincia contribuye al sostenimiento de la Facultad de Medecina.

2° El mensage y nota del Rector de la Universidad de Córdoba solicitando por parte del Gobierno de un terreno de propiedad Nacional y la cantidad de ps. 10,000 m|n. para la construccion de un Hospital de Clinica.

3° El mensage y proyecto de ley remitido por el P. E. sobre creacion de Institutos de Escuelas Unidas.

La del Interior aconsejando la aprobacion del mensaje y proyecto de ley del P. E. pidiendo autorizacion para convertir la suma de pesos 714,28 m|n en la construccion de una estacion en el Ferro-Carril Andino para el servicio de Fabrica de Pólvora.

La misma aconsejando la aprobacion á solicitud de don Santiago B. Grahan proponiendo la construccion de un puente y paso en el Rio Quequen Grande.

Se leyeron en seguida dos notas de la Cámara de Diputados comunicando la sancion definitiva de los siguientes proyectos de ley.

1° Autorizando al E. P. para mandar practicar los estudios para la construccion de un puente en el Rio Carcaraña. (Al archivo.

2° Autorizando la construccion de una

reja y vereda en el terreno ocupado por el Departamento Nacional de Agricultura. (Al archivo).

Otra nota acompañando las modificaciones al proyecto de ley relativo á la construccion de un muelle faro y boyas en el puerto [del Cármen de Patagones. (A la Comision del Interior).

Se dió cuenta de haberse recibido por Secretaria el Diploma del Senador por Buenos Aires Dr. Dardo Rocha. (A la Comision de Poderes.)

Recibióse una nota del P. E. acusando recibo en la que se comunicaba el nombramientos de los miembros de la Comision Legislativa de Cuentas.

Terminó la sesion pública á las 2 1[2 de la tarde, pasando en seguida á sesion secreta, la que duró unos veinte minutos, levantándose en seguida. Tratóse del contenido del pliego del Ejecutivo de que dimos cuenta dias pasados.

El Gobierno de San Luis—Al Gobierno Nacional ha comunicado por nota el señor don Eriberto Mendoza, que el 8 del actual ha tomado posesion de la gobernacion de aquella Provincia.

Comunica tambien que para compartir las tareas de su gobierno, ha nombrado Ministro General de Gobierno al doctor don Juan C. Ojeda.

Aduana—Entradas á Tesoreria en el dia de ayer:

Al contado	61825.79
En letras	43897.45
	105623.24
	1024873.07
Total hasta la fecha	1130497.31

Ventas de propiedades—Hé aqui las operaciones de ayer:

—Libertad 82, 9 mt. por 14 en ps. 5890 m[n.

Piedad y Garantias 30 por 63 en ps. 41000 m[n.

—Charcas 485, al 97 una 20 por 61 en ps. 59,825 m[n.

—San Juan entre Jujuy y Catamarca con 12 mt. por 64 en 1468 m[n.

Sarandí 420 con 20 por 20 y otras dos casas mas en la calle de Estados Unidos entre Pozos y Sarandí en 6613 m[n. las tres.

—Estados Unidos 974, con 6 mt. por 55 en 1984 m[n.

Rivadavia 1152, 9 mt. por 51 en 1093 m[n.

Santa-Fé y Segundo Olvido, 25 por 82 en 900 m[n.

El Encargado de Negocios—Al Ministerio del Interior ha elevado el señor Alejandro Paz, Encargado de Negocios en Europa, un informe dando cuenta de la inversion de los fondos puestos en sus manos durante el primer trimestre del año.

Dichos fondos alcanzan á la suma de 49398.3 libras esterlinas.

El doctor Plaza—Restablecido de su enfermedad asistirá el Lúnes al Ministerio de Hacienda.

Sarmiento—Se prepara una gran manifestacion para recibir al General Sarmiento.

Denderah—Telégramas de Valparaiso anuncian la pérdida total de este vapor.

Comision de Higiene—La Comision de Higiene de la Seccion 5ª ha comunicado haberse instalado ya, distribuyendo los cargos del modo siguiente:

Presidente doctor Nicolás Berutti y Secretario de la misma señor Félix Rivas.

El gran Galeoto—Esta noche sube á la escena de la Alegria el gran drama de Echegaray *El gran Galeoto*.

MEDALLAS EN PARIS
SIROP PATE-ZED
JARABE Y PASTA del Dr. ZED
Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tos, etc.

Remedio de Himrod
PARA EL ASMA

Acaba de recibirse una pequeña consignacion del remedio de Himrod para el asma. Es innecesario ponderarlo, pues todos los que sufren de asma lo conocen.

Ademas es excelente para el bronquitis, crup, tos ferina, resfriados, y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

J. A. BENNET, Florida 195.

655 m16–21.

CEPILLO ELECTRICO
Del doctor Scott
PARA EL CABELLO

Este es el cepillo eléctrico á que tanta publicidad se le está dando en los principales diarios en Inglaterra, Francia y Estados-Unidos con el nombre del doctor Scott, su inventor y fabricante y hay en esta ciudad varias personas de reconocida respetabilidad que en caso de desearse se prestarian á declarar que están asegurados por propia experiencia que no tan solo impide la caida del pelo y lo hace crecer donde las raices no estan del todo destruidas, sino que tambien hace desaparecer el dolor de cabeza y dolores neurálgicos en la cabeza y en la cara en cinco minutos.

Manden buscar circulares en casa del único agente:

J. A. Bennet
195—FLORIDA—195

656 m16–21.

TERRIBLE PÉRDIDA DE VIDA

Millones de ratones, lauchas, cucarachas, moscas, hormigas, etc. mueren continuamente por encontrarse con *Rough on Rats*. Unica agencia, Florida 195—J. A. Bennet.

657 m16–21.

Rough on corns
De WELL'S

Por medio del «Rough on Corns de Well's, se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallo, berrugas, etc. Es muy sencillo en su uso y no causa molestia ninguna.

Unico Agente—J. A. Bennet
195—FLORIDA—195

658 m16–21.

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y p storeo en el campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre

La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de éste; tanto para su entrada como para su salida

Precios módicos !
¡ CONDICIONES FAVORABLES ! !
Sin competencia !

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes: ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.

562 m8 perm.

INDICADOR GENERAL

Andres A. Becher—Rematador y Balanceador Público—Victoria 74.
Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 133.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 5.
Abel Pardo —Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 100—Desde 12 á 4 p.m.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
Dufau y Magallanes—Dueños de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis—Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Gerónimo Graziani—dueño del Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin— Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 350.
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 70.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Jose Martinez — Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberdi—Sastre—Cangallo 109.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.
Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Reconquista 158.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 35 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Bars — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 22 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla— Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Teodoro Varela—Abogado —Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

VAPORES

RES NON VERRA
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Miercoles	»	SILEX
» Jueves	»	VILLA DEL SALTO
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo	1ª clase	4 $ m[n
» » ida y vuelta	» »	7 »
» »	2ª »	2 »
» » ida y vuelta	» »	4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor	RIO DE LA PLATA
» Jueves	»	COSMOS
» Sábados	»	SILEX
» Domingos	»	VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores :

METEORO Y PINGO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles se agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
143—Calle Reconquista—145
500 e 25 perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 18 de Mayo á las 2 p. m. Admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—La tarifa de fletes es de pesos 6 m[n. la tonelada entregando la carga en tierra libre de lanchage.

Por mas informes, ocurrir á la agencia Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d28 perm

BANCOS

Banco Carabassa y Ca
RECONQUISTA ;ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 80 dias de aviso 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . 4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos: Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia paradero 70 : 5 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde sole se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 26.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LARITTE
Gerente
J. A. Burgeire
Secretario
347 oct. perm.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 m[c. ó 16 $ f[t. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos gozarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias á más, los que serán devueltos en monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dán cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m[c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista, sin interés.	
A idem 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 1[2

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o[o de interés 2 o[o de amortizacion y 1 o[o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercia pe las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que admite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario
31 perm

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SANMARTIN—51

JUDICIAL

MUY BUENA FINCA
Calle Perú 307

14,10 varas de frente por 57.70 de fondo y un hermoso martillo á favor de 14.50 de fondo por 13 de frente—9 lindas piezas, cocina, letrina, y demás comodidades; techos de maderas duras, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.

TASACION 15823 60 pesos m[n.
BASE DE VENTA
2[3 partes, ps. 10549,06 oro
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. D. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la Capital, calle del Perú núm. 307.

Llena de comodidades la finca que ofrecemos produce una buena y segura renta, por cuya razon la recomendamos á los señores especuladores en fincas centrales y bien construidas.

Los títulos perfectos pueden verse en la Secretaria del Dr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes, á nuestra casa San Martin núm. 51.

631 a29 jn5.

POR LOS MISMOS
Judicial

Una buena CASA
En la Calle Perú 478

Buen barrio de familias—8 varas 65 cts. al Oeste, por 53 varas de fondo. 7 buenas y ventiladas habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, 2 grandes patios, pisos de madera, puertas con celosias, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea — Perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste.

Tasacion	7,328 ps. m[n. oro
Base 2[3	4,886 « « «

VENTA AD-CORPUS
¡TITULOS PERFECTOS!

El Mártes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la propiedad á que nos referimos y que rogamos á los especuladores visiten, pues es una finca valiosa, á la que se le ha fijado una base de venta ínfima.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del doctor Miranda, en el Cabildo. 1er. patio á la izquierda.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

636 m2 jn6.

POR LOS MISMOS
Judicial

Un espléndido TERRENO
EN LA GRAN
Calle Rivadavia
CERCA DE LA ESTACION ALMAGRO

60 varas 60 centímetros de frente al Norte teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 cent. y en el costado Oeste 45 varas 05 cent., teniendo en el fondo 45 varas 65 cent.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez CARLOS MOLINA ARROTEA testamentaria de doña RAMONA MOLINA DE URIOSTE

Señores especuladores, alerta

Tasacion .... 6798 pesos m[n.
Base, 2[3 partes 4532 » »
El Viérnes 6 de Junio
A las 4 p. m.
TITULOS PERFECTOS
632 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial

EL GRAN CORRALON
Esquina Uruguay y Charcas

Frente al Sud y Oeste, 25 varas al Sud por 35 varas 34 cent. al Oeste—Es un terreno espléndido—Hay un edificio de 3 buenas piezas, grandes cocheras y pesebre, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc., etc.—El terreno altisimo y propio para construir una gran casa.

¡Alerta especuladores!

Orden del señor Juez doctor CÁRLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaria de doña RAMONA MOLINA DE URIOSTE
TASACION 10871 pesos m[n.
Base de venta 2[3 partes 7,248 ps. m[n
Es regalado—Vale mas del doble
El Viérnes 6 de Junio
A las 2 en punto de tarde
633 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial

De la hermosa y elegante FINCA
CALLE PERU 317
Entre las calles Venezuela y Méjico

21 varas de frente al E. por 71.25 de fondo, 18 hermosas habitaciones ventiladas, secas y sanas. Hay que ver la! Patios espaciosos, grandes comodidades. La finca es espléndida. Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea; perteneciente á la testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.

Tasacion 41,805 pesos m[n.
BASE DE VENTA
2[3 partes 27,870 pesos m[n.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa, elegante y cómoda finca, á que nos referimos, ubicada en la calle Perú núm. 317 á un paso de la esquina de Méjico.

Los Sres. capitalistas y personas que deseen adquirir una finca central, seca é hijiénica deben visitar la que hoy ofrecemos.

Tiene 18 hermosas habitaciones en perfecto estado de aseo, grandes patios, puertas con celosias hermosas piletas para plantas, umbrales y pisos de mármol, etc., etc. y todas aquellas comodidades indispensables en una casa habitada por personas distinguidas.

Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden inspeccionarlos en la Secretaria del Sr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

630 a29 jn5.

Eduardo Massot
JUDICIAL
DE
HACIENDAS
EN EL PARTIDO DE
La Magdalena

Perteneciente á la testamentaria de
D. Juan Francisco Arce

	OVEJAS,
500	524 VACAS,
	CABALLOS y YEGUAS,

Cueros, y otros enceres,
Una jardinera, un carro prendas de plata, etc., etc.

Base de venta de las ovejas	82	cts.
» » » » vacas	6 ps.	88 »
» » » » los caballos	9 »	64 »
» » » » las marcas	27 »	55 »

El remate se efectuará en el campo de don Ignacio Gori, Cuartel 5º

El Domingo 18 de Mayo
A LA UNA DEL DIA

Venderé en remate público todas las haciendas, marcas, carros, jardineras, cueros y demás enceres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de Don Juan Francisco Arce se proceda á vender por el martillero Don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria los cuales se encuentran en el Partido de la Magdalena: 524 cabezas hacienda vacuna tasados en 10 m[n. 33 cts. cada una, 4030 ovejas tasadas á 1 m[n. 24 cts., 687 ovejas tasadas á 1 m n. 7 cts., 1 tropilla de 15 caballos y 1 Yegua tasados en 14 m[n. 46 cts., un potro tasado en 10 m[n. 33 cts., una jardinera con monturas tasada en 124 m[n., 1 carro de varas con 2 monturas tasado en 99 m[n. 19 cts., 1 par estribos de plata tasados en 61 m[n., 99 cts., 1 freno con copas de plata tasado en 14 m[n. 46 cts., 9 lienzos de pino para corral tasados en 1 m[n 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasados en 41 m[n 33 cts., 66 cueros lanares tasados á 4 m[n. 66 cts. la docena, 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, gallinero de palos cañas y peje tasados en 4 m[n. 13 cts., 4 cajones para bebidas tasados á 6 m[n. 20 cts. cada uno, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Don Luis Guerello por donde tramitan los autos de su referencia.

Buenos Aires Abril 8 de 1884.

Luis Guerello, Secretario.

NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las nueve de la mañana al punto donde se encuentran las Haciendas. Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59.

614 a9 m18.

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147 -- Perú -- 147
ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará, en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocurrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Benjamin Paez
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE
UNA CASA
MUY CENTRAL
Calle de Tacuari número 592

Perteneciente á la testamentaria de doña Liberata Alcántara

Con base de venta muy baja, las 2[3 partes pesos 1,606 con 49 cts. m[n.

El dia Miércoles 21 de Mayo a las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate esta buena casita, compuesto su terreno de 7 metros 85 centímetros de frente al Oeste por 12 metros 65 centímetros de fondo; tiene 3 buenas piezas de material, pisos de baldoza, umbrales de mármol, cocina, letrina, vereda de piedra estranjera, etc. etc. y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Liberata Alcántara se proceda á vender por el Martillero don Benjamin Paez, una propiedad ubicada en esta ciudad, calle de Tacuarí núm. 592, compuesta de tres piezas, cocina, letrina, maderas duras y de pino, pisos de baldoza, edificada en un terreno de 7 mts. 85 cts. de frente por 12 mts 65 cts. de fondo al Este, tasada en la suma de 2.409 nacionales 73 cts; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion debiendo el comprador en el acto de firmar el boleto de compra, entregar 250 ps. m[n. al martillero.—Por mas informes á la Secretaria del infrascripto donde tramitan dichos autos.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.

Luis Guerello, Secretario.

NOTA—Títulos á satisfaccion del comprador previniéndose que este entregará por órden del señor Juez, en garantia, la suma de ps. 250 m[n. Por mas datos al escritorio de los señores Vicente Hoyo y Cia., Victoria 31, pieza núm. 6.

620 a15 m21.

Manuel F. Velazquez y Ca.
Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante. precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos: compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros está ocasión, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del infrascripto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la margen derecha aguas arriba del arroyo «Pantanoso» compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por sus fondos á los bañados, lindando por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante este juzgado dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á D. Adolfo Degand, el derecho de posecion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Abril 28 de 1884.

M. S. Albarracin, Sostituto.

641 m3 jn13

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Pedro [illegible] y doña [illegible] Arnez, bien sea como herederos ó bien como acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—General Pringles, Mayo 1º de 1884.

J. M. [illegible], Juez de Paz

652 m14 jn16

Por el presente, que se publicará por 15 dias, cito, llamo, y emplazo á doña [illegible] y doña Ramona Candio para que [illegible] sado término se presenten á este Juzgado á tomar la intervencion en el juicio que les ha promovido doña Teresa [illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de ausentes, [illegible] de conformidad con lo dispuesto en el art. [illegible] C. de Procedimientos.

San Nicolás, Mayo 12 de 1884.

Eduardo [illegible], Juez de Paz Sustituto.

646 m6 a21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin [illegible], se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Cármen B. de Morales, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado y secretaria del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue contra la sucesion de la señora de Morales, don [illegible], sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884.

Manuel Giraudy.

642 m4–20.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esplinaldo Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez (Banco Hipotecario) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

La Plata, Mayo 13 de 1884.

Pedro Bernal.

654 m15 jn16.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eralia Velazquez, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1884.

Luis Guerello, Secretario

619 a15 m15.

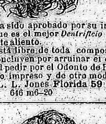

HERMOSA DENTADURA
El Odonto DE ROWLAND
20 Hatton Gorden Londres

Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.

Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.

Está libre de toda composicion deletérea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.

Al pedir por el Odonto de Rowland's; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 59 Drogueria de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerias y Farmacias.

646 m6–20

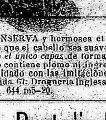

CABELLERA ABUNDANTE
ACEITE MACASSAR de Rowland
20 Hatton Gorden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para niños como el único capaz de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices.

No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67: Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.

644 m5–20.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

REUMATISMOS, GOTAS, DOLORES
Solucion al salicilato de soda
DEL
DOCTOR CLIN
LAUREADO en LA FACULTAD DE PARIS, PREMIO MONTYON

La solucion del doctor Clin al Salicilato de Soda posee una eficacia incontestable en las afecciones reumatismales, agudas y crónicas, en el Reumatismo gotoso, en los dolores artificiales y musculares, toda vez que se quiera calmar los dolores atroces ocasionados por esas enfermedades.

Para obtener todos los buenos efectos que debe producir el SALICILATO DE SODA es necesario disponer de un producto ABSOLUTAMENTE PURO y de una composicion invariable.

A este respecto, se tendrá TODA GARANTIA, haciendo uso de la SOLUCION DOCTOR CLIN. La solucion del doctor Clin, muy exactamente dosada, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite el tomar fácilmente el SALICILATO DE SODA puro y de variar la dosis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la VERDADERA SOLUCION CLIN AL SALICILATO DE SODA es el mejor remedio contra los REUMATISMOS, la GOTA y los DOLORES.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco.

Se puede procurar la verdadera SOLUCION CLIN al SALICILATO DE SODA en lo de los principales farmacéuticos y Droguistas.

PARIS—Venta por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20, rue des Fossés Saint-Jacques—PARIS

Nota—La casa Clin y Cia. de Paris, teniendo UNICAMENTE ELLA EL DERECHO de preparar la VERDADERA SOLUCION CLIN al SALICILATO DE SODA, es necesario rechazar como FALSIFICACION Ó IMITACION FRAUDULENTA, todo frasco cuyo envoltorio no estuviera revestido de la marca de fabricacion (depositada) llevando la firma de CLIN Y CIA. y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

Se vende en todas las droguerias y farmacias.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto)

101 e3 perm.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cruz Lopez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.
Emilio del Valle.
648 m8 jn9 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de los cónyugues don Lúcas Dominguez y doña Ramona Ramires, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Abril 25 de 1884.
628 a26 m26 — *J. M. Casabal.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don Domingo Gomez y doña Celedonia Paez, se haga saber á los ausentes don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa por el término de 15 dias el auto que á continuacion se trascribe: Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado y atenta lo dispuesto en el artículo 80 del Cód. de Procedimientos, nómbrase defensor de los ausentes, hijos de don Alejo Ochoa, don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa, al doctor don Adolfo Miranda Naon, quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y notifíquese á aquellos este auto por edictos que se publicarán en los diarios «Demócrata» y «Tribuna Nacional»—Curuchet, ante mí Luis Guerello.
Buenos Aires, Abril 4 de 1884.
Luis Guerello.
m6 22 — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rivero ya sean como herederos ó acreedores que deben comparecer por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 6 de 1884.
634 a29 m30. — *Felipe A. Gonzalez.*

AVISOS GENERALES

Barberia Se vende una en la calle Almirante Brown número 140, dejándola su dueño por no poderla atender. En la misma casa se dará razon. 653 m14 20

Ama de leche Se ofrece una ama de leche, fresca, italiana, con buenas recomendaciones, ocurrir Independencia núm. 100 cuarto 21. 649 m10-13.

Lecciones Particulares á domicilio, de inglés, francés, castellano y contabilidad Cangallo 584. 651 m13-28

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

Ferro-Carril DEL OESTE
Ramal á Ferrari

Regirá desde el 20 de Mayo de 1884

SALIDAS	p. m.
19 de Noviembre	1 10
Tolosa (llegada)	1 20
» (salida)	1 30
M. Romero	1 55
Gomez	2 35
Ferrari	3 —
REGRESOS	p. m.
Ferrari	4 10
Gomes	4 35
M. Romero	5 10
Tolosa (llegada)	5 40
» (salida)	5 50
19 de Noviembre	6 —

El Gerente.

Ferro-Carril Ensenada
En combinacion con Ferro-Carril del Oeste
Regirá desde el 19 de Noviembre

SALIDAS	a. m.
Central, Paseo de Julio	11 5
Empalme Pereyra	12 15
Tolosa (llegada)	12 30
» (salida)	12 35
19 de Noviembre	12 45
REGRESOS	p. m.
19 de Noviembre	7 40
Tolosa (llegada)	7 50
» (salida)	7 55
Empalme Pereyra	8 10
Central Paseo de Julio	9 35

650 m18 jnl° — El Gerente.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO
d27 perm

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para el arrendamiento del local para Cantina de la «Estacion Pergamino».
Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de la Gerencia calle Perú 85 [altos], en la Estacion Pergamino y Estacion San Nicolás, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde hasta el Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Diectorio, quedando á voluntad de los proponentes, el asistir al acto—Mayo 6 de 1848.
647 am 7-21 — El Gerente.

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que dentro de 15 dias contados desde la fecha, se procederá á la venta de los objetos rezagados que existen en varias Estaciones de esta Empresa, de acuerdo con el artículo número 128 del Reglamento de cargas y cuyo detalle puede verse en «La República», «Diario», «Nacional» y «El Mensagero».
El remate tendrá lugar el dia 26 de Mayo á las 2 de la tarde, en la Estacion Once de Setiembre—Mayo 11 de 1884.
650 m11 26 — El Gerente.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenido: por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cardero Los precios son módicos. 390 d13 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228d10 perm

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO

Llámase á licitacion para la provision de los siguientes articulos:
1° [200] Doscientas carpas completas iguales á la muestra que estará á la vista de los interesados en los Almacenes Generales de esta Empresa.
2° [300 [metros] Trescientos metros cúbicos pino abeto de 4,90 x 0, 305 x 0,025.
3° [200 metros] Doscientos metros cúbicos pino tea de 5,10 x 0,305 x 0,050.
El pino tea y abeto se entregará un tercio de la cantidad pedida por mes, y las carpas la mitad á los ocho dias de aceptada y el resto un mes despues. Todo esto entregado en Almacenes Generales.
Las propuestas serán presentadas en la Secretaria del Directorio el Viérnes 23 del corriente á las 3 p. m.
660 m17 22 — El Gerente.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tiralinea.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbéeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumes litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos.
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.
NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INCLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

NO MAS DOLORES de MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux
Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA
En Buenos-Aires: *A. Meine*, Drogueria del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; *Charos*, Negociante, 21, Belgrano; *Juan B. Arrambide*, 105, calle Chacabuco. — Por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª.* — En Rosario, Venta al por Mayor: *Pessan Hermanos*, Negociantes; al por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª.* y en todas las buenas Perfumerias, Mercerias, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.

Al por mayor A. GRAHAM y ca.
Perfumeria calle Rivadavia 126—Buenos Aires

A LOS REMATADORES
«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO
DE REMATE

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustarcias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

Se vende
Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

Juan L. Martin
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades de la GARGANTA—Consultas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde: Montevideo 434

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m|n
Juegan 12 milliares con 1000 suertes.
El billete entero vale un peso m/n, el quinto 20 centavos.
La estraccion empieza á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 365, Almagro, el dia Jueves 22 de Mayo de 1884
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479—CHARCAS—497
Casa especial para trages de hombres y niños. Gran ártido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.
PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 dlpperm.

Al comercio
El primero de Junio aparecerá la «Guia de la nueva capital La Plata»; todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.
Esto gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.
Especialidad en paños, Elasticotines, Toupolinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.
No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.
El que guste pasar á ver ó inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.
Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.
En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para e año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.
Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.
Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.
Entre poco tiempo la linea de Victorica llegará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Linea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.
Linea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.
Linea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Linea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros nreks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judicieles, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.
ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. — Director

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. — El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.
Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:
MAYO 17 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento	»	8750
Al público.	$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos,		$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS Mayo 17 de 1884.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.
Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES MEDIO PESO ORO
Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 28

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 39 áreas; sus linderos son; el Estado, Etquerrenea, Felipe Bustos, y los herederos de Figueroa; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exigirá el 10 p $ como garantía sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor.
594 m. 29—jn 30.

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 35 centiáreas. Sus linderos son los de Quequen Salado, Caride. El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.
Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 olo. sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 572 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 406 hectáreas, 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardozo, Fermin J. Pereda, (hoy Riglos) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 120 0 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
580 m21 jn9.

Número 29

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que formaban parte de la Seccion 19 y cuyos contratos han sido rescindidos por el Superior Gobierno
13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 51, 55, 70, 71, 72, 73, 86, 87, 88, 89, 107, 57, 58, 67, 63, 76, 75, 83, 84, 91 y 92 compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno; la base de venta será de 20 ps. mlc. la hectárea, debiendo los compradores abonar el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Ignacio Freire, Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 603 a2 jn30.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL de BUENOS AIRES y PUERTO de la ENSENADA
DESDE EL 7 DE MAYO DE 1884
Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Estacion Central, P. Julio	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	....	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	7 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	....	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	7 44	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	7 49	..	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	....	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	....	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	8 48	9 11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar		9 10		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	..	9 27	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	....	9 46	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO—Empalme	..	10 0	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	....	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	....	....	....	12 11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	..	..	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	....	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	..	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	....	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taillade	..	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	....	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES	..	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	....	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	..	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	....	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	..	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vals	....	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO	..	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	....	....	....	6 11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	..	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil	....	....	....	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	..	v	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	..	11 3	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	....	v	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	..	11 22	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cruz	....	11 47	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		P.M.									
San Pedro	..	12 7	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reyes	....	12 29	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	..	12 49	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	..	2 27	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama (llegada)	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	....	9	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	....	11 24	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		A.M.									
Curamalan	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	....	1 6	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	..	1 45	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	....	[illegible]	....	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca (lleg.)	..	[illegible]	..	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Bahia Blanca (salid.)	..	..	..	..	..	..	..	9 0	..	[illegible]
Napostá	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Tornquist	..	..	..	..	..	..	..	11 40	..	[illegible]
								A.M.		
Alfalfa	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Pigüé	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Arroyo Corto	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Curamalan	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Sauce Corto	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
La Colina	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
La Gama	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Id	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Rocha	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
La Tigra	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
OLAVARRIA	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Hinojo	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Azul	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Pinedo	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Parish	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Cachari	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Pardo	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Colorada	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Reyes	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
San Pedro	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Cruz	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Salado	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Bonnement	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Villanueva	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Ranchos	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Alegre	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Tandil	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
Iraola	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Reconquista	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
AYACUCHO	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Vals	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
Rodriguez	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Maypú	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
Velazquez	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Parravicini	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
DOLORES (llegada)	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Id (salida)	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
Sevigné	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Taillade	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
Guerrero	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Lezama	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
Monasterio	..	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Adela	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
CHASCOMUS	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	..	..	..	[illegible]
Gándara	....	[illegible]	....	....	[illegible]	....	....	....	....	[illegible]
ALTAMIRANO—Empalme	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Jeppener	....	[illegible]	....	....	[illegible]	....	....	[illegible]	....	[illegible]
Ferrari	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	..	[illegible]	..	[illegible]
Domselaar	....	[illegible]	....	....	[illegible]	....	....	[illegible]	....	[illegible]
SAN VICENTE	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (tren Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	7 55	[illegible]	11 13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 15	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	....	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estacion Central, P. Julio	..	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del tren de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán almorzar en Las Flores y comer en La Gama, y los del tren de regreso almorzarán en las Flores.
Los pasageros del tren de Buenos Aires al Tandil, podrán almorzar en Chascomús; y de regreso en Dolores.
La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren para el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por el sistema de Tramway.
Los Boletos sólo servirán para el tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y San Vicente que quieran viajar en el tren para el Azul y Bahia Blanca y los del tren para Tandil tendrán que irse en los trenes ordinarios hasta San Vicente.
Los Pasajeros para las Estaciones entre San Vicente y Barracas al Norte, por el tren que viene de Bahia Blanca y Azul y los del tren del Tandil, tendrán que bajarse en San Vicente, para esperar trenes locales.
La Administracion.

Ferro-Carril del Norte
Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:
Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 1
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	3 5	4 43	5 13	6 13	7 18	9 83
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	1 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 53	2 43	3 0	3 43	4 5	4 18	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 4	4 10	4 23	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 7	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.
Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.
Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiera pasajeros. La tarifa de boletos es especial para los Boletos de Abono son válidos.
133jl perm — LA ADMINISTRACION.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes; *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.
Todos estos artículos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra
1m553 perm

Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres

En una proporcion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones ú otras enfermedades cutáneas. La radiente frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 67. Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias. 643 m6-20

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que lo acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

70 a17 m16

LA ARGENTINA

ESCUELA DE
NATACION

DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

ESTANCIEROS y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garantiza perfeccion y prontitud.

Tiene un completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su limpieza, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 496 e11 perm

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1° de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

ECAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Canone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

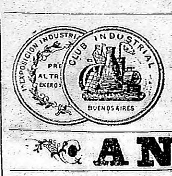

MANENT Y Ca.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes 505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	TRENES 1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
	-			11 Setiembre..	5 20	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro.....	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito.....	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores.......	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 25	Floresta......	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers......	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia.	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron........	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0.95	0 60	Ituzaingó.....	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo........	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno.......	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez.	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan.......	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera.......	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha.....	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga....	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti.......	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea.......	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga....	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy......	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio....	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	TRENES 2	4	5	8	10 MIXTO	12	14	16	18
9 de Julio......	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Dennehy.......	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga......	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea........	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti........	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga......	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha.......	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera.......	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan........	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez.	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno........	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo........	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó......	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron........	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia...	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers........	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta.......	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores........	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito......	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro......	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre.	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 14
				Once..............	6 45	San Nicolás.........	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*.......	8 10	Rojo..............	8 45
				Id. *salida*........	8 30	Conesa............	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen...........	9 00	Acevedo...........	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga.........	9 30	Pergamino *llegada*...	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio........	10 00	Id. *salida*.......	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan...........	10 25	Anchorena.........	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento.....	10 55	Arrecifes *llegada*.....	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*.....	11 50	Id. *salida*.......	12 10
				Id. *salida*........	12 00x	Capitan Sarmiento....	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena.........	12 45	Duggan...........	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*....	1 15	San Antonio........	2 05
				Id. *salida*.......	1 30	Azcuénaga.........	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo..........	2 10	C. Keen..........	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa...........	2 45	Lujan *llegada*......	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo.............	3 15	Id. *salida*.......	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás........	3 45	Once.............	6 00

RAMAL LOBOS

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1	11	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	12
				Once..........	5 30	3 20	Lobos.........	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*.....	6 50	4 40	General Zapiola...	5 25	1 50
				Id. *salida*......	7 10x	4 55	General Las Heras.	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares.......	7 20	5 05	General Hornos....	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz......	7 45	5 30	Marcos Paz......	6 35	3 00
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos....	8 10	5 55	C. Suares.......	7 00	3 25
1 55	1 05	2 35	1 55	General Las Heras..	8 25	6 10	Merlo *llegada*.....	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola....	8 55	6 40	Id. *salida*.....	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos..........	9 20	7 05	Once..........	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren n° 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren n° 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren n° 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren n° 10.

OTRA.—Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre,	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*..	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
Id *(salida)*....	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan........	—	—	—	—	5 55
Chaypole........	—	—	—	—	—
Mármol.........	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud..	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud...	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero.......	—	—	—	—	—
Gomez..........	—	8 35	—	—	—
Ferrari.........	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari.........	—	—	—	10 10	—
Gomez..........	—	—	—	10 35	—
M. Romero.......	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.].....	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud....	—	—	10 10	—	—
Mármol.........	—	—	—	—	—
Claypole........	—	—	—	—	—
San Juan........	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa [*llegada*]..	8 40	10 35	11 08	11 40	6 15
Id [*salida*]...	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
19 de Noviembre.	9 00	10 50	11 20	12 00	6 35

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cia

CORRALON
DE
FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y C.
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastreria por la

391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE [NUMERO 57
BUENOS AIRES 403 d22 p

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2538 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
120 467 665 1153 1466 1910 2166 2555 2897
144 474 688 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2963
222 521 758 1289 1490 1928 2243 2601 2975
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2618 3026
238 527 768 1295 1553 1963 2391 2666 3051
242 528 800 1338 1580 1961 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 838 1352 1677 2057 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 2132
3220 5102 5884 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8848 11991 16328 19354 25131
52 4767 8849 12003 16435 19960 25201
75 4918 8937 12660 16150 20017 25206
100 4953 8977 120 0 16533 20358 25290
118 4972 8995 12066 16547 20426 25308
157 4900 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 50565 25393
202 5007 9093 12184 16579 20890 25651
236 5010 9094 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 20867 25843
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12534 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25967
416 5233 9395 12767 167[illegible] 21503 26048
429 5255 9417 12873 16737 21209 26061
449 5276 9431 12918 16838 21513 26068
467 5290 9468 12942 16852 21514 26194
468 5382 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16892 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
675 5756 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13165 16931 21817 26513
735 5801 9769 13261 16992 21806 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26553
801 5860 9847 13273 17084 22149 26565
899 5871 9858 13355 17086 22187 26567
903 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9980 13450 17147 22670 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 28877
927 6361 10010 13535 17172 23735 26967
934 6365 10021 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22949 27000
973 6436 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17300 23059 27030
1304 6547 10221 13804 19314 23075 27124
1320 6560 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10239 13938 17479 23181 27173
1358 6601 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17549 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7041 10476 14351 17593 23463 27343
1564 7182 10500 14369 12599 23573 97373
1579 7185 10505 14386 17627 23603 27393
1645 7193 10570 14516 17660 23634 27425
1661 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7250 10610 14788 17839 23753 57544
2751 7317 10649 14800 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17918 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18933 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97689
3249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
3257 7444 10879 15062 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24365 27861
3850 7618 11206 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27861
3963 7688 11225 15377 18525 24433 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27888
4018 7796 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24472 27904
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11464 15531 18938 24476 27915
4112 8140 11518 15583 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 24558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19263 24904 28198
4381 8417 11765 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15929 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29452 24961 28280
4413 8599 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11790 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28338
4639 8692 11867 16203 19667 25064 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 88389
4681 8763 11985 16247 19844 25092 28427
28571 28588 28677 28770 28781 28785 28809
28813 28844 28845 28851 82857 28979 28981
29119 29219 29261 39267 29272 29287 29314
29347 29374 29462 29555 29574 29579 29601
29614 79647 29693 29775 29870 29573 29955
29990 29995 30022 30029 30034 30040 30184
30118 30151 30174 30299 30301 30357 30367
30440 30519 30528 30530 30545 30558 30574
30615 30676 30685 30782 30823 30915 30920
30970 31012 31134 31203 31260 31466 31558
31594 31599 31601 31678 71701 31748 31753
31768 31801 31945 31992 31993 31999 32029
32074 32124 32161 32177 32201 32226 32249
32322 32396 32398 32400 32402 32434 32438
32511 32524 32525 22541 32559 32602 32603
32625 32629 32678 32693 32719 32731 22779
32782 32791 32991 33000 33057 33059 33132
33139 23190 33191 33194 33218 33315 33341
33365 33378 33427 33447 39204 39466 39516
39629 40216 40221 40230 40637 40687 40920
40257 41148 41443 41645 41755 41790 41915
41973 42202 42436 42523 42621 42735 43242
43268 43299 43645 43765 44011 44076 44118
44320 44431 44691 45159 45262 45358 4541
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 920 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1782 2297 2453 2790
45 178 376 965 1416 1799 2311 2462 3426
64 184 405 981 1495 1816 2354 2479 3458
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 3571
88 217 485 1095 1505 1859 2397 2525 3577
110 219 652 1101 1541 1869 2422 2526 3599
126 223 741 1114 1607 1919 2426 2603 3622
152 231 747 1126 1629 1935 2429 2637 3839
158 268 784 1182 1704 2005 2432 2639 3854
162 281 850 1255 1747 2046 2436 2723 3896
3972 4015 4080 4090 4129 4151
4156 4188 4237 4244 6358

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2924 3341 [illegible]
54 793 1249 1974 2408 2943 3363 [illegible]
161 908 1301 2067 2547 2959 3341 [illegible]
318 929 1381 2075 2563 3001 3398 [illegible]
320 1034 1387 2228 2595 3021 3410 [illegible]
373 1046 1409 2250 2646 3050 3435 [illegible]
420 1147 1428 2251 2681 3067 3496 [illegible]
424 1165 1457 2259 2766 3179 3521 [illegible]
529 1176 1486 2262 2767 [illegible] 3572 [illegible]
609 2216 1543 2275 2779 [illegible] 3574 [illegible]
675 1223 1795 2316 2780 3361 3576 4109
689 1226 1808 2337 2760 [illegible] 3641 4138
751 1235 1810 2400 2894 3300 3751 4139
4185 4314 4537 4708 4719 4906 [illegible] [illegible]
5040 5050 5051 5058 5215 5245 5248 [illegible]
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 [illegible]
5512 5514 5559 5592 5611 5619 5682 [illegible]
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 493 [illegible] 654 744 936 1006 1042
76 276 403 500 608 721 900 955 1019 1171
161 351 455 516 639 724 905 970 1015 1172
233 592 469 514 651 743 925 984 1040 1263
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 [illegible]
35 120 179 344 441 451 458 479 508 [illegible]
69 155 181 431 443 352 457 482 517 [illegible]
519 553 639

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 784 791
43 183 268 358 460 592 618 651 782 805
67 213 273 337 470 596 625 704 739 806
101 215 284 372 481 597 631 759 758 [illegible]
138 242 293 373 498 598 643 709 774 [illegible]
936

Série de 200 pesos fuertes
5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 200 208 [illegible]

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 [illegible]
125 1958 2860 3154 4930 5418 6900 7547
279 2257 2928 3589 5098 6255 7074 [illegible]
352 2517 2962 3701 5089 6437 7906 [illegible]
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3583 4525 6248 6953 7779 [illegible]
828 2477 3594 4523 6257 7069 8004 [illegible]
012 2482 3062 4727 6276 7106 [illegible] [illegible]
1463 2647 3748 5099 6306 7175 [illegible] [illegible]
1476 2758 3788 5114 6423 7241 [illegible] [illegible]
1530 2935 3818 5476 6415 7340 [illegible] [illegible]
1540 3082 3824 5633 6451 7445 8604 [illegible]
1750 3110 3925 5702 6517 7453 [illegible] [illegible]
2363 3185 4211 5850 6535 7495 [illegible]
2364 3204 4227 5376 6735 7532 [illegible]
2440 3290 4351 6529 6761 7554 [illegible]
2440 3361 4519 6105 6846 7600 [illegible]

Serie E de 200 pesos fuertes

559 1555 1838 2641 2867 3715 4064 [illegible]
556 1569 1906 2797 3155 [illegible] 4073 [illegible]
1058 1639 2371 2957 3412 4095 4176 [illegible]
1241 1708 2519 2917 3083 4098 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1561 2064 2552 3225 [illegible]
254 747 2220 1727 2292 2583 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3322 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3578
365 883 1408 1938 2503 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2846 3434

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2431 2631
132 571 1134 1461 2234 2300 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5990
858 1192 1601 2099 2784 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 29911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24883 29336
250 6092 11522 16782 21168 24944 29596
253 6396 11619 16789 21746 25470 29989
255 6518 11654 16794 22068 25613 30678
256 6751 12320 16898 22145 25616 [illegible]
423 6891 12478 16906 22530 25715 31761
886 6915 12590 12558 22531 25749 31857
1111 7400 13118 17770 22653 25957 32252
1327 7604 13208 17832 23126 26258 32291
1328 7638 13562 17958 23182 26645 32432
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32506
3241 8025 14202 18455 24368 27541 32935
3909 8532 14425 18499 24498 27560 32948
4197 8601 15050 18824 24618 27643 33056
4266 9069 15066 18962 24518 27796 35834
4313 9553 15924 19500 24665 28508 36660
4313 9651 15051 19563 24787 28930 37756
4543 10026 15954 20810 24854 28910 38235
39015 39017 41620 41981 42560 43219 43283
45316 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1950 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2753
2936 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1292 2471 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4523 5323
28 888 1542 2541 3988 3833 4715 5460
32 901 1516 2543 3262 3911 4908 5468
35 903 1635 2615 3265 3926 5007 5473
408 911 1766 2622 3321 3954 5075 5519
482 918 2001 2683 3403 4103 5117 6262
683 1201 2046 2830 3502 4478 5118 7164
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 691 730 1038 1110 2329 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3895
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes
404 432

Serie B de 400 pesos fuertes
251

Série B de 100 pesos fuertes
224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 233 245 800 1069
114 237 242 245 1068 1867

Série C de 100 pesos fuertes
133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes
118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

135 212 2505 4456 4541 5267 7960
141 1491 3160 4536 5143 5559 8384

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

José M. Lafuente,
Secretario.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favoreedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de libreas iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse al muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 580.

531 e18 perm